

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Mayo del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CAENFOOD S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañía he procedido a la revisión y análisis del balance general, de la compañía CAENFOOD S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

- Mi revisión y análisis fueron efectuados mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- Los Estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



Lcdo. Alex Pantoja